

Minuta de Comunicación N° 717/2015
Minuta de Comunicación N° 724/2015

Sunchales, 29 de julio de 2015.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 711 / 2015

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el espacio que ya le han asignado en la web al tema plan integral de pavimentación, (Municipio transparente), la información sea actualizada en el plazo de 10 días con datos concretos y fehacientes, sin perjuicio a ello, también sean incorporados los pagos mes a mes de cada sector, y los avances de la obra. De esta forma, cualquiera vecino podría controlar cómo marcha su cuadra, y así se lograría un compromiso comunitario mayor.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil quince.-